



REUNIÓN VIRTUAL COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

FECHA: 4 de Octubre de 2017

1.A. NÓMINA DE ASISTENTES		
Participación en forma presencial:		
1	BUSO, Alejandro	Coordinador por Mesa Directiva FACPCE
2	BENITO, Dora Barbarita	Coordinadora Adjunta por Mesa Directiva FACPCE
Participación en forma virtual:		
3	SALUSSO, Alfreda María	Coordinadora Técnica FACPCE - CPCE Prov. Santa Fe CI
4	GONZALEZ, Mónica	CECyT
5	MAYOZ, Ana	CP Provincia de Buenos Aires
6	TORGA, Pascual Alberto	CP Provincia de Buenos Aires
7	GURRUCHAGA, Ángel	CP CABA
8	PEREA, Héctor R.	CP Provincia de Catamarca
9	REYNA, Raúl	CP Provincia de Catamarca
10	CAMPOS COLLADO, Celeste Susel	CP Provincia de Chaco
11	PARDINI, Mariano	CP Provincia de Chubut
12	ROBERTS, Angélica Georgina	CP Provincia de Chubut
13	NAVARRO, César	CP Provincia de Córdoba
14	NAZRALA, Diego	CP Provincia de Córdoba
15	SANCHEZ, Francisco	CP Provincia de Córdoba
16	LAGO, Facundo M. GODOY SOSA, Miriam	CP Provincia de Corrientes
17	GONZALEZ, Leonor L.	CP Provincia de Entre Ríos
18	TANO, Gerardo Humberto	CP Provincia de Entre Ríos
19	DUARTE, Marlene	CP Provincia de Formosa
20	GOMEZ, Ángela CORTI, Cora	CP Provincia de Formosa
21	OVIEDO, Marcelo Fabián	CP Provincia de Formosa
22	ZACARÍAS FROIA, Ana	CP Provincia de Formosa
23	MORENO, Patricia BALCEDA, XXX	CP Provincia de Jujuy
24	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
25	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
26	CHAVEZ, Nancy Rosa	CP Provincia de Misiones
27	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
28	PASERO, Lautaro	CP Provincia de Santa Fe CII
29	PICCOLO, Oscar	CG Provincia de Tucumán
1.B. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS		
No remitieron representantes los Consejos Profesionales de las Provincias de: Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego.		
1.C. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES		
No estuvieron presentes: Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; ASAP-Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación, AGN - Auditoría General de la Nación y Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública.		
2. ORDEN DEL DIA		
2.1.	Análisis y tratamiento del Acta de la reunión anterior.	
Previo a analizar este punto, el Coordinador por Mesa Directiva informa que se ha resuelto designar un Coordinador Adjunto , necesario para acompañar y/o reemplazar en caso de ausencia del titular. A tal fin fue designada la Dra. CPN Dora BENITO quien participa de la presente reunión.		



REUNIÓN VIRTUAL COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

FECHA: 4 de Octubre de 2017

El Dr. Alejandro Buso realiza un breve comentario sobre las XII Jornadas Nacionales de Profesionales en CE realizadas recientemente en CABA.

Luego se da tratamiento al Acta de la Reunión Presencial Anterior del 30/08/2017 y con las adecuaciones señaladas se da por aprobada.

2.2. **Tratamiento de los comentarios formales o aportes recibidos en FACPCE sobre el Anteproyecto RTSP N° 4 "Reconocimiento y Medición de Activos"**

El Dr. Gurruchaga considera que es apresurado dar un tratamiento colectivo al anteproyecto, y sugiere se limite en esta oportunidad a considerar observaciones concretas.

Se procede a la lectura y análisis de la opinión recibida, en relación con los diez puntos detallados, realizando la vinculación correspondiente con el texto del Anteproyecto.

1. El primer punto considerado, refiere al **Sistema de Cuentas Nacionales**, al cual entiende que no debe hacerse referencia ya que su objetivo es distinto al de la información financiera y de resultados de los entes en particular. Expresa que el SCN es un instituto diferente a otros sistemas contables como el Gubernamental. Por tal motivo, sugiere replantear la redacción y eliminar determinados párrafos relacionados con este punto.

Este comentario generó dudas entre los participantes en la reunión, por lo que se va a profundizar su análisis y revisar los textos para su definición en la próxima reunión.

2. **Medición/valuación de Bienes de Cambio**, al adoptar el criterio de valor corriente considera que se genera un inconveniente adicional y sugiere incorporar la alternativa "costo de adquisición".

Respecto de este punto, los presentes consideran adecuado el criterio adoptado en el texto del anteproyecto y conveniente completarlo con la definición de "valor corriente".

7. y 8. **Bienes del Dominio Público**. En este punto refiere a manifestaciones discutibles y a su opinión de no incorporar los **Bienes de Dominio Público Natural - Capítulo 5.9.3.1**. Al respecto, los presentes consideran pertinente mantener tal inclusión.

- 3 a 6, 9 y 10. En relación con los cuestionamientos formulados en estos puntos, en general, al considerarse insuficientes los fundamentos expuestos para las observaciones planteadas y dado la imposibilidad del Dr. Gurruchaga de expresarse por falta de micrófono durante la reunión, se resuelve requerir la ampliación de los mismos para completar el análisis y formular las adecuaciones, si es que se entienden pertinentes, en una próxima reunión virtual prevista a tal fin para el día miércoles 18 de octubre.

Por otra parte, el Dr. Pascual Torga considera necesario y oportuno incorporar en el Anteproyecto en análisis, bajo el concepto de **Casos Especiales** como punto **5.11.3. Participación Público Privada**, para lo que se compromete a remitir en breve la propuesta de redacción de los párrafos correspondientes.

3. **PROXIMA REUNIÓN**

- 3.1 Próxima Reunión Virtual: Prevista para el **miércoles 18/10/2017** a las 16:00 horas bajo plataforma webex.
- 3.2 Próxima Reunión Presencial: Se ratifica la reunión prevista para el **viernes 24/11/2017**, en horario a definir.

ELABORADO POR: Dra. Alfreda Salusso en coordinación con el Dr. Pascual Torga – SUPERVISADO: Dr. Alejandro Buso.